



**GOBIERNO  
DE EL SALVADOR**

**SECRETARÍA  
DE INCLUSIÓN  
SOCIAL**

## REPORTE ESTADÍSTICO DE LLAMADAS A LA LÍNEA 131



- INFORMACIÓN**  
SOBRE SUS DERECHOS
- APOYO**  
PSICOLÓGICO
- ORIENTACIÓN**  
EN CASOS DE DISCRIMINACIÓN

A través del presente se reporta la tendencia de llamadas recibidas en la Línea de Asistencia y Atención en Diversidad Sexual 131, durante el período de Mayo 2013 hasta Julio 2018, habiendo recibido un total de 2280 casos distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro 1: Clasificación y total de llamadas recibidas en la Línea 131

| Tipo de llamada           |      |
|---------------------------|------|
| Hecho de agresión         | 884  |
| Asistencia psicoemocional | 1396 |
| Total                     | 2280 |

A continuación se presenta la distribución actual de las llamadas según, población hecho de agresión, ámbito y elementos combinados.

La Población que más ha hecho uso de la Línea 131 es la de Mujeres Trans con un 41% de las llamadas. En segundo lugar Hombres Gay con el 31%. En tercer lugar se encuentra la Población de Mujeres Lesbianas con 15%. En cuarto lugar se observan a las personas Travesti con 6%, en quinto lugar se contabiliza la población de población Cis-Heterosexual con 4%, que hemos agregado recientemente por ser víctima de formas de agresión en razón de ser vinculada a la población LGBTI; población Bisexual con 2% y finalmente población Trans masculino con el 1%.

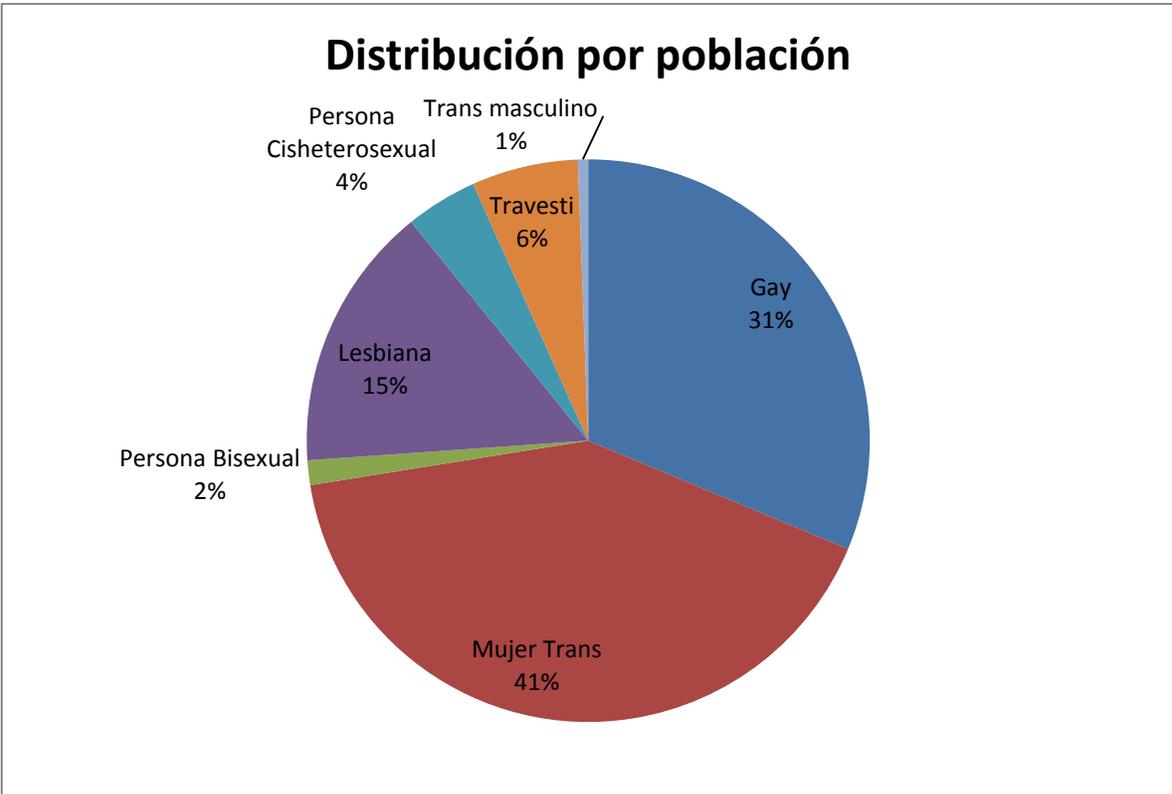


Gráfico 1: Llamadas de acuerdo a Orientación Sexual y/o Identidad de Género

El Tipo de agresión mayormente reportado fue el psicológico con el 32%; en segundo lugar se observa la agresión verbal con el 31%. En cuanto a los casos de agresión física, se observa un 18%. Constituyendo estas tres las manifestaciones de agresión más frecuentes hacia población LGBTI. Seguidas de Crímenes por Odio con el 10% de las referencias, agresiones sexuales 5%, y Económico-Patrimonial 3%. Hemos adicionado una nueva forma equivalente al desplazamiento forzado, actualmente con el 1%.

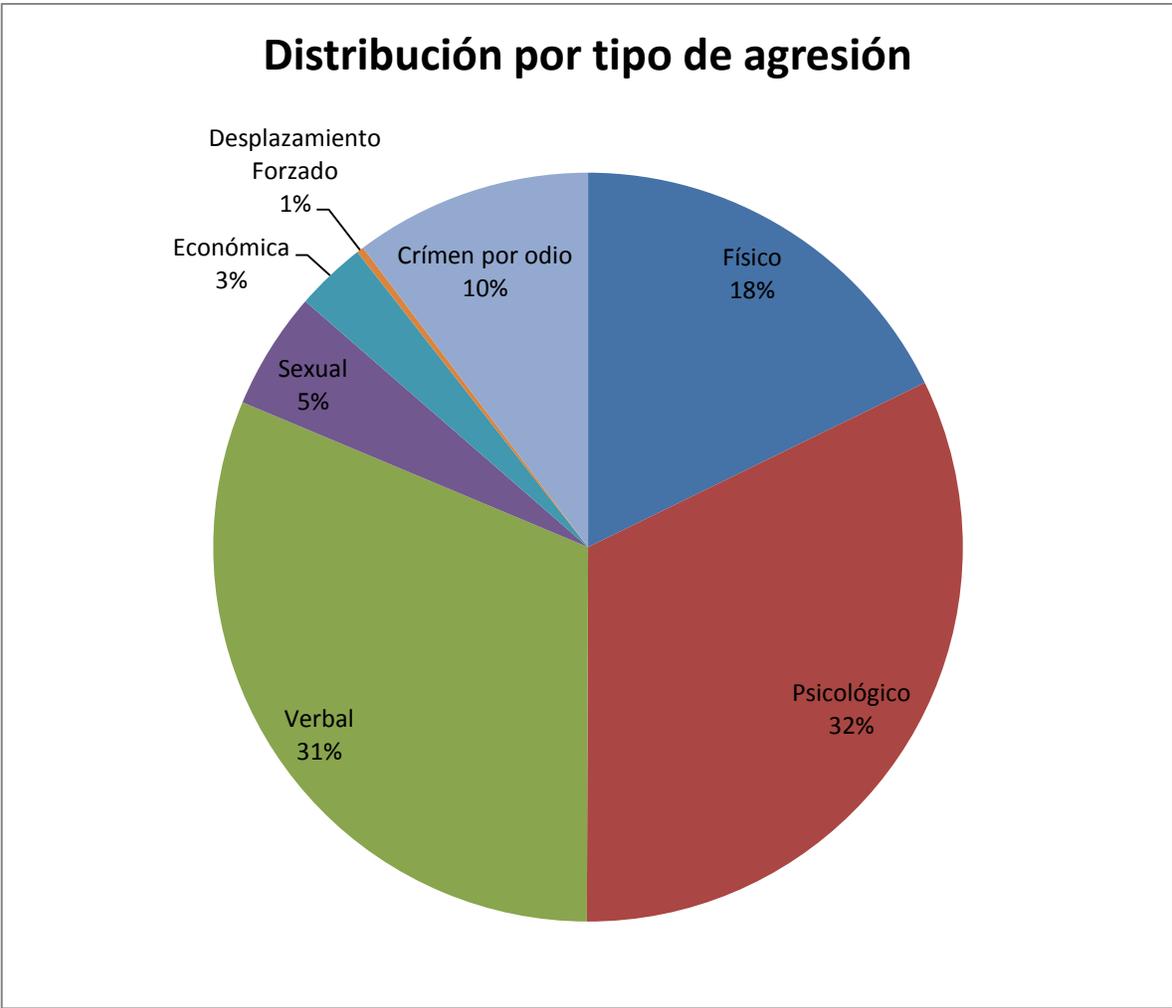


Gráfico 3 Hechos discriminatorios por tipo de agresión

En lo relativo al ámbito de cometimiento de los hechos de agresión, se identifican en primer lugar como ámbitos de agresión, la Calle con 36%, el ámbito Familiar, en segundo lugar con 20%; Cuerpos de seguridad con 16%, seguido del ámbito de laboral con 11 % y ámbito Salud con 5%. Finalmente ámbito escolar con 4%, empresa privada con 4%, empresa privada 4% y comunitario con 3%. Se adicionó el ámbito de Ciber Acoso, actualmente con 1%.

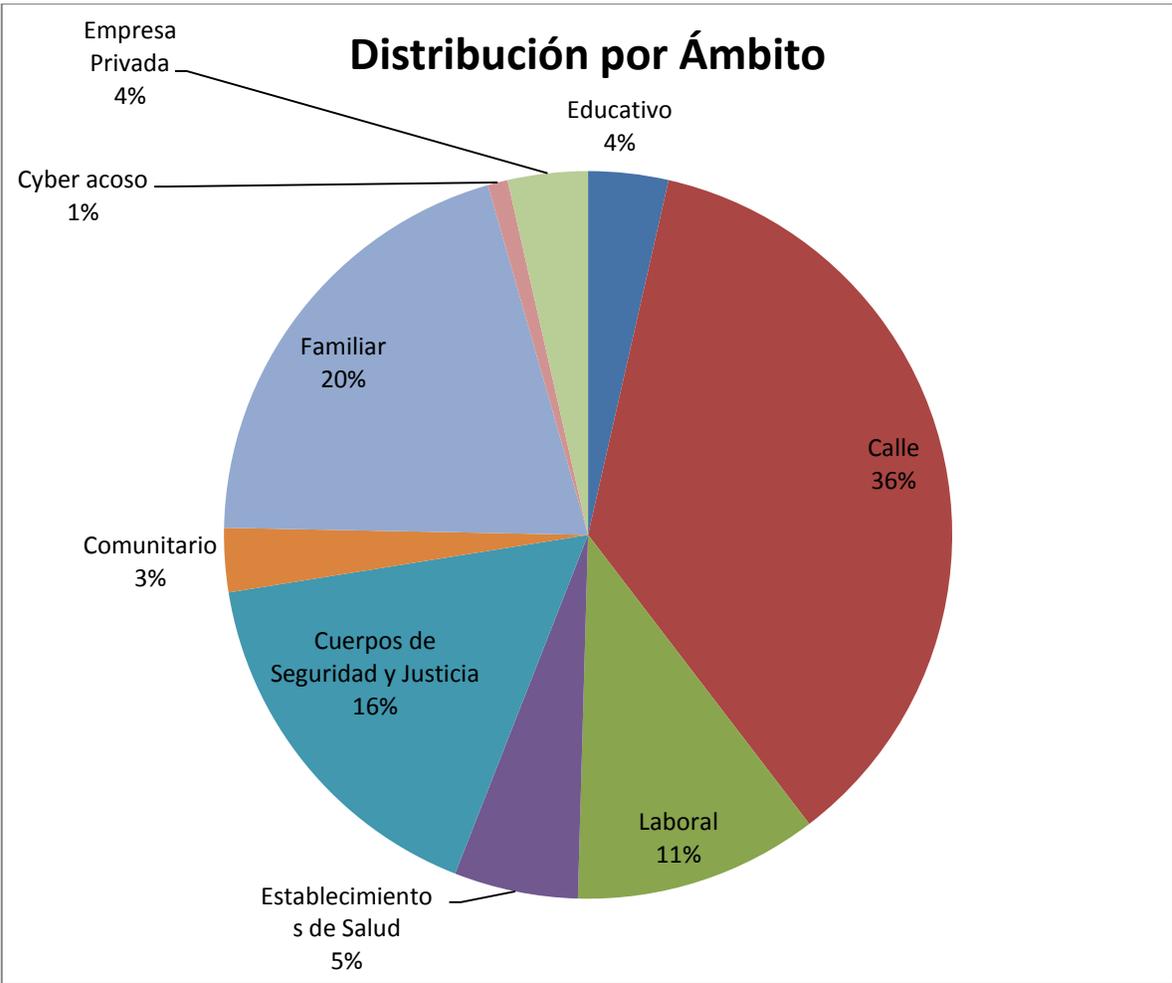


Gráfico 4 Hechos discriminatorios por ámbito.

Los Hechos discriminatorios además de tipificarse por la forma de agresión y su ámbito, pueden desagregarse por ámbito y población, así:

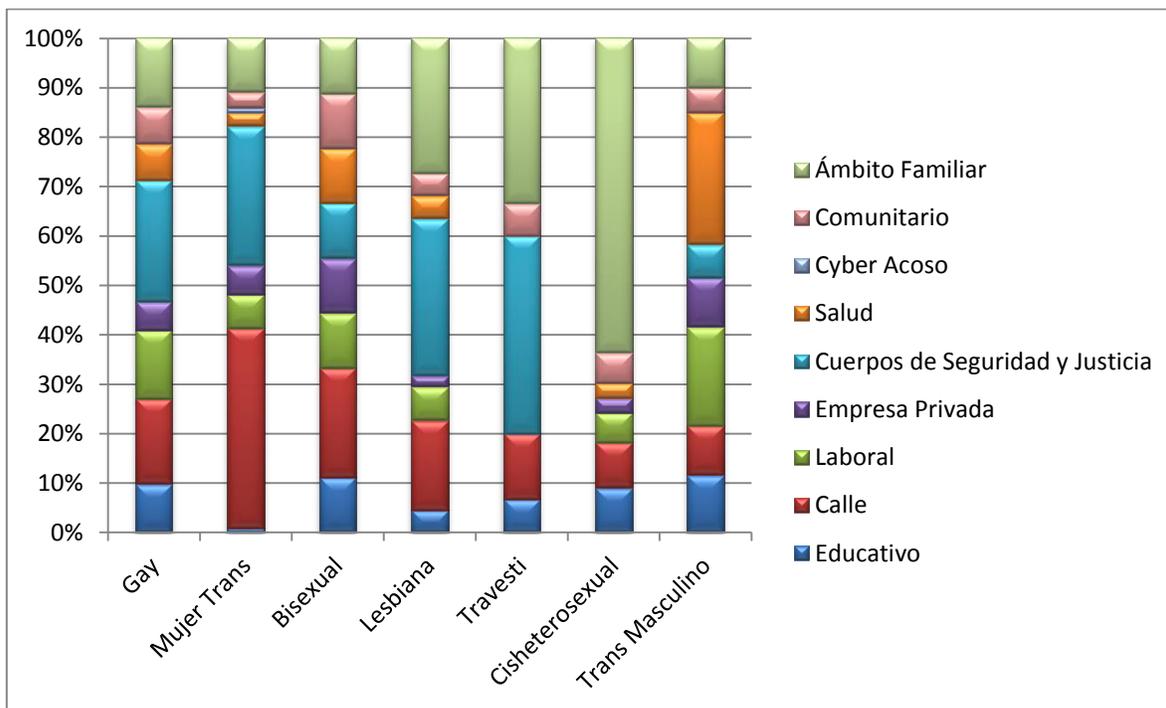


Gráfico 5 Ámbito por población

Puede apreciarse del total de hechos registrados por población, cómo estos se distribuyen por ámbito para cada una.